

Organismo:	Secretaría de Cultura
Departamento:	
Sección:	
Oficio Núm.	SC/ 459 /2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"
Cuernavaca, Morelos, a 03 de abril de 2013.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

En seguimiento al acuerdo 005/2013, tomado de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada de esta Secretaría de Cultura, celebrada con fecha 12 de marzo de 2013, que a la letra dice:

Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo presentes, se aprueba el Anteproyecto para hacerlo llegar a las instancias necesarias y poder validarlo.

Lo anterior, con la finalidad de solicitar amablemente la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, por considerarse que el Anteproyecto ante referido no implican costos de cumplimiento para los particulares. Para ello se adjunta copia simple del Anteproyecto de Reglamento Interior de Información Pública, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

Agradezco a Usted de ante mano su atención, reiterándole nuestra disposición para cualquier aclaración respecto al presente asunto y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE


C. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER
SECRETARÍA DE CULTURA



Lic. José Anuar González Cianci Pérez. - Director General de Legislación de la Secretaría de Contraloría. Para su conocimiento.
Lic. Martha Jasso Rodríguez, Directora General Jurídica. - Mismo fin.
Archivo.